MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumb

RESOLUCION N° ...16.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N°457/2015 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 169/2015 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO".

Asunción, 04 **de enero de 2017**

VISTO: La nota UOC N° 16/2017, remitida por la Unidad Operativa de Contratación a través del cual se solicita la Prórroga de vigencia del contrato correspondiente al LLAMADO MOPC N° 169/2015 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO";

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo IV, Art. 63° – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece:

Que "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente...".

Que resulta necesaria la prórroga de vigencia del Contrato, teniendo en cuenta el masivo reclamo de mantenimiento y reparación recepcionados de las diferentes dependencias de la Institución a causa de las averías ocasionadas a los equipos de aire acondicionado producto de las altas temperaturas propios de la estación.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través de su Dictamen D.A.J. N° 2461/2016, recomienda proseguir con el proceso de prórroga del Contrato.

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe Interino de Dpto.
Secretaría General MOPC

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al contrato SG Ministro N° 457/2015 firmado entre este Ministerio y la firma HZ

RESOLUCION N° ...16.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N°457/2015 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 169/2015 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO".

INGENIERIA, y en consecuencia prorrogar la vigencia del Contrato hasta el 30 de abril del 2017.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MRBM/om

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe Interino de Dpto.
Secretaría General-M.O.P.C.

Lic. MARTA R. BENITEZ M.
Ministra Sustituta